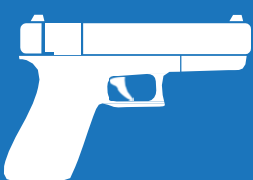


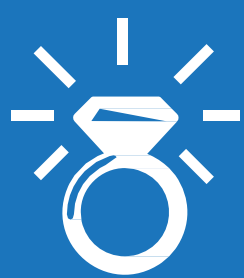
Restricciones de la tarjeta EBT

Lo que Ud. no puede comprar

Es ilegal el utilizar sus beneficios en efectivo del Departamento de Asistencia Transicional (DTA) para pagar las siguientes compras ó servicios



ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES (REVÓLVERES, BALAS, ETC.)



JOYERÍA



TARIFAS INDICADAS POR UN TRIBUNAL, MULTAS, ESCRITURA DE FIANZA



TATUAJES O PERFORACIONES CORPORALES



JUEGOS DE AZAR / LOTERÍA (MÁQUINAS TRAGAMONEDAS, CARRERAS DE CABALLOS, KENO, JUEGOS DE CASINO, BILLETES DE LOTERÍA ETC.)



BEBIDAS ALCOHÓLICAS, PRODUCTOS DE TABACO, Y MARIHUANA PARA CONSUMO RECREATIVO



TELEVISORES, EQUIPOS DE MUSICA, JUEGOS DE VIDEO O CONSOLAS DE JUEGOS DE VIDEO EN TIENDAS DE RENTA CON OPCION DE COMPRA



PRODUCTOS O SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO PARA ADULTOS



SERVICIOS DE VACACIONES; (CRUCEROS, CENTROS TURÍSTICOS, ETC.)

Las sanciones incluyen

1 Primera infracción

La primera vez que usted compre cualquiera de estos artículos o servicios con sus beneficios en efectivo, debe devolverle al DTA el valor de los artículos o servicios.

2 segunda infracción

Si usted compra cualquiera de estos artículos o servicios con sus beneficios en efectivo por segunda vez, debe devolverle al DTA el valor de los artículos o servicios y perderá su asistencia en efectivo durante 2 meses.

3 Tercera infracción

Si usted compra cualquiera de estos artículos o servicios con sus beneficios en efectivo por tercera vez, debe devolverle al DTA el valor de los artículos o servicios y perderá su asistencia en efectivo permanentemente.

Para obtener más información, llame al **1-877-382-2363**.
Para informar sobre una compra prohibida, llame al **1-800-fraud-99**.

